**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**CICLO ESCOLAR 2020 – 2021**

****

**CURSO:** BASES LEGALES Y NORMATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

**MAESTRO:** ARTURO FLORES RODRIGUEZ

**ALUMNA:** KATYA QUINTANA RANGEL #13

**GRADO Y SECCIÓN: 3°B**

***Unidad ll***

Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional

***Actividad 2.4***

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

• Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

• Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

• Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**30 DE MAYO DEL 2021 SALTILLO, COAHUILA**

1. A partir de la lectura “Desafíos de la nueva escuela mexicana”, completa el cuadro, escribiendo cómo explicarías a otro colega, con tus propias palabras, cada uno de los desafíos ahí propuestos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Desafíos de la nueva escuela mexicana** | **Tu explicación** |
| **Desafío 1:** Asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país (0 a 21años), particularmente para los más pobres, esto resulta esencial desde el punto de vista de mejorar las condiciones de justicia social. | **Tenemos el gran compromiso de forjar a los estudiantes con armas que les sirvan para el futuro dentro de la sociedad. Dentro de este proceso deben estar incluidos todos los que quieran estudiar sin distinción y debemos focalizarnos en las habilidades de los niños para llevarlos a su máximo nivel. Esto también forma parte de el amor a la docencia.** |
| **Desafío 2:** La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo. | **La interculturalidad también forma parte de las habilidades que deben estar siendo enseñadas dentro de las aulas, pues esto permite al estudiante formarse dentro de su cultura, apreciarla y compartirla, así como saber trabajar y convivir dentro de otras culturas.** |
| **Desafío 3:** La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política. | **Nadie puede estar obligado a amar a su patria pues todos tenemos opiniones diferentes, pero en este caso es importante enseñarle al estudiante el por qué se rinden honores a los símbolos patrios y con que finalidad se protegen tanto, para que este le tome el significado a las actividades que se realizan de costumbre y vea el amor y el valor que se le da al pertenecer a la cultura de una nación.** |

1. Lee los numerales 4.1, 4.2, 4.5, 4.7 y 4.c del objetivo 4, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, de la **Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030.**

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa>

¿Cuáles consideras que son las responsabilidades de las maestras y los maestros en el trabajo del aula y la escuela en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030? Argumenta tus respuestas en la tabla**.**

|  |
| --- |
| **Responsabilidades de las maestras y los maestros en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030** |
| **4.1.**  Velar por los niños y niñas para que puedan concluir los ciclos de enseñanza de primaria y secundaria, donde estas tienen que ser gratuitas, equitativas y de calidad.  En el artículo 3. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se nos habla de: *“Todo individuo tiene derecho a recibir educación, donde el estado-federación impartirá educación preescolar, primaria y secundaria donde estas serán obligatorias”.* Esto hace que el maestro tenga la obligación de dar la misma educación a todos los estudiantes y esta tiene que ser de calidad.  Producir resultados escolares pertinentes y eficaces. Eso es argumentado con el articulo 90 fracción l de la Ley General de educación donde: *“Se prioriza el labor de los docentes para el logro de metas y objetivos centrados en los educandos”.* |
| **4.2.**  Velar por que los niños y las niñas tengan acceso a los servicios de atención y desarrollo de la primera infancia a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.  En el artículo 5. De la Ley General de Educación menciona que: *“La educación es un medio para adquirir, actualizar, completar**y ampliar sus conocimientos, habilidades y aptitudes que les permita alcanzar su desarrollo personal y profesional”.* Esto argumenta que la educación que los niños reciban en la primera infancia será de tal forma que los prepare para ampliar sus conocimientos y seguirse preparando en la educación primaria. |
| **4.5**  Eliminar las disparidades de genero  Garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables incluyendo a las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad a todos los niveles de enseñanza.  Artículo 7. De la Ley General de Educación *“La educación será inclusiva, se elimina todas las formas de discriminación y exclusión posibles, atiende las distintas discapacidades, elimina las barreras de aprendizaje y establece la educación especial para todo tipo de niveles”.* |
| **4.7**  Garantizar que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible.  Dentro del artículo 11 de la Ley General de educación se nos menciona que: *“El estado busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación teniendo como objetivo el desarrollo humano integral del educando”.* Esto es relacionado con el desarrollo sostenible que conlleva el adoptar estilos de vida donde los derechos humanos sean una prioridad, donde se promueva una cultura de paz y se valore la diversidad cultural, esto a su vez forma parte del desarrollo integral que se busca para todos los estudiantes y toda la población en general. |
| **4.c**  Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países de desarrollo.  El artículo 3ro. Párrafo 6 De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos dice que: *“las maestras y los maestros tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional”.* Que en este caso corresponde a aumentar la oferta de maestros que estén bien preparados y cualificados para formar educandos en los países vulnerables o que se encuentran en mayor necesidad de maestros responsables. |

**Referencias**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Ley General de Educación. Art. 5, 7, 11, 90. Septiembre de 2019. (México) Obtenido de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. Febrero de 1917. (México) Obtenido de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf>

**Rubrica**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | | **9. MUY BIEN** | | **8. BIEN** | | **7. SATISFACTORIO** | | **6. ESCASO** | |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD  DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA  Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |
| **REPUESTA A LA PREGUNTA.** | Se observa una postura clara y fundamentada. LA repuesta se encuentra justificada atendiendo a bibliografía referenciada. |  | Se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones no están apoyada en documentos referenciados. |  | No se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. |  | La respuesta no está fundamentada. Justificación insuficiente. |  | No existe postura, reflexión. |  |